



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2002 - 2006

ACTA NO. 00148

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2005
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 26 DE AGOSTO DEL 2005

PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA

SECRETARIOS SENADORES: ENRIQUILLO REYES RAMIREZ Y PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil cinco (2005), siendo las 12:25 P. M. horas de la tarde, se reunieron en la Sala de Sesiones del Senado de la República en Sesión Extraordinaria, los señores senadores siguientes:

ANDRES BAUTISTA GARCIA	: Presidente
FAVIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY	: Vicepresidente.-
ENRIQUILO REYES RAMIREZ	: Secretario.-
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	: Secretario.-
RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
GERMAN CASTRO GARCIA	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
ANIBAL GARCIA DUVERGE	
CELESTE GOMEZ MARTINEZ	
FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ	
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA	
ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ	
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ	
MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	
CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ	
HERNANI ERNESTO DE JESUS SALAZAR SIMO	
MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ	
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ	
ENRIQUE MIGUEL ANT. SEIJAS GARCIA	
MARIO TORRES ULLOA (29)	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, JOSE E. HAZIM FRAPPIER.

1. PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS

**2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS
(NO HUBO)**

**a) LECTURA DE ACTAS:
(EL SENADOR PRESIDENTE, EXCUSO LA LECTURA DE ACTA.)**

b) APROBACION DE ACTAS:

(NO HUBO)

**3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS
(NO HUBO)**

**a) PODER EJECUTIVO
(NO HUBO)**

**b) CÁMARA DE DIPUTADOS
(NO HUBO)**

**c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
(NO HUBO)**

**d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL
(NO HUBO)**

**e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL
SENADO.
(NO HUBO)**

**f) SENADORES,
CORRESPONDENCIAS DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2005, DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL SENADO POR LOS SENADORES BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, JOSE E. HAZIM
FRAPPIER Y JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, PRESENTANDO FORMAL EXCUSA,
POR SUS INASISTENCIAS A LA PRESENTE SESION.**

g) OTRA CORRESPONDENCIA

(NO HUBO)

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 00543-2005-SLO-SE

RATIFICACION DEL CONTRATO DE PRESTAMO SUSCRITO CON EL FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (FIDA) POR UN MONTO DE DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG10.600 000) EQUIVALENTE A CATORCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD14,000,000.00), PARA SER DESTINADOS AL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO PARA POBLACIONES VULNERABLES EN LAS PROVINCIAS DE LA FRONTERA MONTECRISTI, DAJABON, PEDERNALES, SAN JUAN, BARAHONA Y SANTIAGO RODRIGUEZ. **(PODER EJECUTIVO). Depositada el 24/8/2005.**

2. Iniciativa: 00556-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE LOS SIMBOLOS PATRIOS, QUE TIENE POR OBJETO UNIFICAR LA LEGISLACION SOBRE MATERIA, MEDIANTE UN INSTRUMENTO MODERNO QUE ACTUALICE LAS NORMAS QUE DEBEN REGULAR EL USO Y LAS PARTICULARIDADES DE LA BANDERA, ESCUDO E HIMNO NACIONALES. **(PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 25/8/2005.

INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 00536-2005-SLO-SE

PROYECTO QUE INSTITUYE LA LEY GENERAL DE PARTICIPACION. **(CAMARA DE DIPUTADOS)**. Depositada el 23/8/2005.

2. Iniciativa: 00537-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL PARAJE SAN RAFAEL, DE LA SECCION DE LA JAGÜITA, MUNICIPIO DE CABRERA, PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE SECCION. **(CAMARA DE DIPUTADOS)**. Depositada el 23/8/2005.

3. Iniciativa: 00538-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DEL ESTADO DE OCHO MIL PESOS (RD\$8,000.00) A QUINCE MIL (RD\$15,000.00) MENSUALES, A FAVOR DEL EX-DIPUTADO PLINIO EVANGELISTA RODRIGUEZ. **(CAMARA DE DIPUTADOS)**. Depositada el 23/8/2005.

4. Iniciativa: 00539-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO, A FAVOR DE LOS SEÑORES PABLO LUNA GIL, DANIEL MONTERO MORILLO Y CASIANO CASTILLO, POR LA SUMA DE OCHO MIL PESOS (RD\$8,000.00). **(CAMARA DE DIPUTADOS)**. Depositada el 23/8/2005.

5. Iniciativa: 00540-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO, POR LA SUMA DE DIEZ MIL PESOS (RD\$10,000.00) EN FAVOR DEL SEÑOR JOSE POLANCO POLANCO. **(CAMARA DE DIPUTADOS)**. Depositada el 23/8/2005.

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 00522-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) A FAVOR DEL SEÑOR NIMIO SCARFULLERY. **(CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 22/8/2005.

2. Iniciativa: 00523-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR JOSE SANTIAGO TAVERAS RIVAS. **(CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 22/8/2005.

3. Iniciativa: 00524-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA DOLORES ZUNILDA VARGAS CRUZ DE GONZALEZ (LOLITA). **(CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 22/8/2005.

4. Iniciativa: 00525-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA CAMILA MOYA HOLGUIN. **(CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 22/8/2005.

5. Iniciativa: 00526-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$25,000.00 (VEINTE Y CINCO MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR LEANDRO RADHAMES RODRIGUEZ. **(CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 22/8/2005.

6. Iniciativa: 00528-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DOMINICANO POR UN VALOR DE RD\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS) A FAVOR DE LA SEÑORA ELSA ALTAGRACIA ALEMAN RODRIGUEZ. **(BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ).** Depositada el 23/8/2005.

7. Iniciativa: 00529-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA LA ROMANA, TENDRA A PARTIR DE LA PROMULGACION DE ESTA LEY, DOS (02) JUZGADOS DE INSTRUCCION, UNA (1) CAMARA PENAL DIVIDIDA EN DOS (2) SALAS, UNA CAMARA CIVIL, COMERCIAL Y DE TRABAJO DIVIDIDA EN DOS (2) SALAS. **(ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA).** Depositada el 23/8/2005.

8. Iniciativa: 00530-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR VICTOR POLANCO ESCALANTE. **(MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ).** Depositada el 23/8/2005.

9. Iniciativa: 00531-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR BIENVENIDO FORTUNA PEREZ. **(MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ).** Depositada el 23/8/2005.

10. Iniciativa: 00532-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR ING. JUAN ENRIQUE LARA SUERO. **(MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ).** Depositada el 23/8/2005.

11. Iniciativa: 00533-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE EL SALADO, QUEDA ERIGIDA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, ESTE A SU VEZ PERTENECE AL MUNICIPIO DE GALVAN PROVINCIA BAHORUCO, CUYA COMUN CABECERA ES EL SALADO, EL CUAL ESTARA INTEGRADO POR LA SECCION DE TAMARINDO Y LOS PARAJES DE BOCA DEL PALMAR, LOS COCOS, EL MORENO, LOS SALADITOS, PREPARO Y COLORADO. **(MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ).** Depositada el 23/8/2005.

12. Iniciativa: 00534-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR DOMINGO ANTONIO FERNANDEZ. **(CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ).** Depositada el 23/8/2005.

13. Iniciativa: 00535-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE CALDERON PERTENECE AL MUNICIPIO DE LOS CACAOS. **(ANIBAL GARCIA DUVERGE).** Depositada el 23/8/2005.

14. Iniciativa: 00541-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) MENSUALES A CADA UNO DE LOS SEÑORES REGINARDO FELIZ E INOCENCIO VILLANUEVA FELIZ. **(SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA).** Depositada el 23/8/2005.

15. Iniciativa: 00542-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$12,000.00 (DOCE MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR ALCIDES CUELLO. **(SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA).** Depositada el 23/8/2005.

16. Iniciativa: 00545-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA REGION NOROESTE, (CORAAANOR), INSTITUCION DE SERVICIO PUBLICO, SUJETA A LAS DISPOSICIONES LEGALES, LA CUAL SE DENOMINARA TAMBIEN EN LO ADELANTE, LA CORPORACION O SIMPLEMENTE CORAAANOR. **(CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 24/8/2005.

17. Iniciativa: 00546-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE JORNADA DE TRABAJO, DESCANSO, LICENCIAS, VACACIONES ANUALES, REGALIA PASCUAL, E INDEMNIZACION ECONOMICA APLICABLES A LOS SERVIDORES PUBLICOS NO CUBIERTOS POR LA LEY 14-91, DE SERVICIO CIVIL Y CARRERA ADMINISTRATIVA, DEL 20 DE MAYO DE 1991 Y A LOS SERVIDORES DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION. **(JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ).** Depositada el 24/8/2005.

18. Iniciativa: 00547-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSION (PNDI) **(JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ),** Depositada el 23/8/2005.

19. Iniciativa: 00548-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$8,000.00 (OCHO MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR JOSE ARIDIO FABIAN. **(VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ.).** Depositada el 24/8/2005.

LECTURA DE INFORMES DE COMISIONES

LECTURA DE INFORMES DE COMISION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

LECTURA DE INFORMES DE GESTION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ: Distinguido Señor

Presidente, distinguidos colegas, es en lo personal para darles las gracias a Usted como Presidente del Senado y al Hemiciclo por haber tenido la gentileza de haber aprobado el Proyecto de Ley que crea la nueva Provincia Santo Domingo Oriental; darles las gracias al Partido Revolucionado Dominicano, a sus dirigentes máximos y a sus dirigentes en el Hemiciclo encabezado por el Presidente de la Comisión el distinguido Senador Víctor Tomás Méndez Méndez, el Senador Enrique Miguel Antonio Seijas García, el Secretario de Organización del PRD el Senador Aníbal García Duvergé. Darle las gracias al Partido Reformista en la persona de su vocero el Senador Germán Castro García, y darles las gracias al Partido de la Liberación Dominicana en la persona de su vocero el Senador José Tomás Pérez Vásquez. Queremos leer la carta que publica en espacio pagado muy corta la Cámara de Comercio, que me entregaron ayer con más de tres mil comerciantes reunidos en el Monumento del Son.

(EL SENADOR DIO LECTURA A DICHA CARTA).

Le están haciendo una placa al Senado de la República, Presidente para entregársela, no trajimos una persona a protestar aquí de miles y miles, ahora vendrán miles a felicitar a los Senadores y al Senado por su actitud, su comprensión de gente que no había votado nunca como Usted Presidente, como el Senador Víctor Méndez, José Tomás Pérez, la postura del Partido Revolucionario Dominicano porque este fue un Proyecto del Doctor Peña Gómez en la persona de el Secretario de Organización flamante, el primer Presidente de la Comisión Juan Morales, Cesar Díaz Filpo, Ramiro Espino Fermín que apoyó, Tomás Emilio Durán que apoyó tanto este Proyecto, el Senador Pedro Antonio Luna Santos, Senador Vicente Castillo, todos en especial que están aquí se le hará una placa de reconocimiento, y al Senador Eriquillo Reyes Ramírez que también se resistía y dio su voto y al Senador Pedro Alegría Soto que hizo una exposición magistral igual que el Senador Enrique Miguel Seijas, y el Vicepresidente que estuvo siempre, y el Senador Sucre Antonio Muñoz que vino especialmente a votar y también Ángel Dinócrata Pérez; señores al Senador Mario Antonio Torre que es un líder en la Provincia y la Senadora Celeste del Carmen Gómez gracias eterna. Hay una fiesta el día treinta, Presidente se le va a entregar un reconocimiento, le tienen una cena vayan preparados, ustedes comienzan a entrar en la historia de la República Dominicana.

Presidente, como segundo turno el vocero planteó el problema de los Treinta y Siete Millones de Dólares para que se hiciera la semana que viene, se cometió un error, el Proyecto original de los Treinta y Siete Millones de Dólares solamente benefician en principio a la Provincia de Santiago y a la Provincia de Santo Domingo, es el segundo préstamo de sesenta y un millones que beneficia a la demás Provincias, yo espero que ustedes lo hallan mandado a regar y que lo hayan estudiado por que es el mejor proyecto de desarrollo y de préstamo que tenemos aquí en República Dominicana, ellos hacen una petición Presidente en la Cámara de Comercio que Usted tiene una reunión con ellos por que hay un problema ligado al TLC (Tratado de Libre Comercio) que nosotros no sabemos, le estábamos preguntándole al Senador Alejandro Santos sobre el problema del arroz, Usted sabe que mi Provincia es una provincia productora de arroz junto con Monte Plata; entonces está la parte de Monte Plata, la Hacienda Estrella y Guanuma, entonces nosotros no sabemos si van a seguir las importaciones de arroz con cuota o si van a entrar, nos gustaría como se va a tratar el TLC y los productores nacionales son parte de eso y nosotros tenemos que bregar por eso y saber lo que vamos a probar Presidente, me gustaría que se explicara ese tema. Muchas gracias Señor Presidente.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Presidente, buenas tardes

senadoras, senadores, yo se que como el Tratado de Libre Comercio se va a conocer lo que yo voy a decir no va a tener mucha difusión en los días venideros, pero yo espero que los periodistas que están aquí y que están grabando lo tengan para cuando no hayan sesiones lo resalten.

Primero quiero referirme, Presidente, al problema del niño que fue realmente lamentable lo que ha sido un niño quedar ciego por una bala perdida, no es posible que un país como el nuestro sigan sucediendo cosa de ese tipo y sigan sucediendo cosas días tras días porque las balas perdidas y por que no consigan los que tiran las balas no se produce lo que tiene que hacerse que la realidad de la sanción y el reparo del daño ocasionado por esa bala. Yo quiero felicitar al Presidente Leonel Fernández en cuanto a que ha dispuesto a que se le de una ayuda y nosotros queremos desde el Senado a través, aunque no he hablado, con el Dr. Max que es el presidente de la Fundación Nuevos Horizontes que trabaja en la Provincia Independencia y que hicimos historia la semana pasada de hacer el primer trasplante de córnea en Jimaní y en el Sur que nunca se ha visto y donde niños de la Provincia Independencia hicimos trasplante de Córnea; hicimos cataratas a gente que no veían, nosotros estamos dispuestos a ese niño conseguirle que el Hospital Baptista de Tennessee Estados Unidos lo pueda ver, lo pueda chequear, el equipo oftalmológico que estuvo aquí, lamentablemente se fue ya el lunes pasado para poder resolver el problema de visión de ese niño que nosotros a través del programa de Oftalmología que tenemos junto con esa fundación podemos resolver ese problema si es posible.

Por otro lado Presidente, yo voy a insistir nuevamente en que no aprobemos leyes aquí, que no hagamos leyes para no cumplirla, porque no es posible que una Ley de Medio Ambiente que se hizo aquí, una Ley que aquí se aprobó se vetó y se hizo y que porque uno no quiere y porque no le da la gana al Secretario de Medio Ambiente o porque a Subero Issa, o porque al amigo y hermano Domínguez Brito no le da la gana de liberar los títulos de Bahía las Águilas una región que se está muriendo de hambre como Independencia, Bahoruco, Barahona y Pedernales porque a ellos no les da la gana, porque no quieren, eso está parado; yo he tenido más de siete u ocho inversionistas, Presidente, donde pretenden invertir más de Mil Millones de Pesos en Pedernales, Independencia, Bahoruco, Barahona y porque a ellos no les da la gana los inversionistas han tenido que irse, eso es un crimen. Una Ley que se aprobó, una Ley que se promulgó y una Ley que está vigente, entonces de que vale el Congreso hacer una Ley para que después porque a mi no me da la gana, o porque yo no quiero no la voy a cumplir: en Bayahibe, Presidente, se han ido siete u ocho inversionistas simple y llanamente porque Don Max Puig no quiere dar la certificación, no quiere hacer el certificado de que eso está en área protegida, está liberado, ide por Dio!, que respeten eso.

Y otra cosa Presidente para terminar, tampoco es posible que Sans Souci por Treinta y Nueve Millones de Dólares se le regale a la gente, Usted con Cuarenta Millones de Dólares compra cuatro Villas y Ocho Mil Dólares en Cap - Cana y con Cuarenta millones de Dólares Usted compra cuatro Villas de Diez Millones de Dólares en Casa de Campo, no es posible el irrespeto también de las autoridades hacia el Congreso que antes de mandar el Proyecto al Congreso Nacional estén trabajando, vayan a ver si están trabajando sí o no, que tiene que hacer el Congreso? No admitir eso Presidente, no aceptar eso y devolverle eso al Presidente Leonel Fernández porque si ya están trabajando ¿de qué sirve uno?, ¿de qué vale uno?

Para concluir Presidente, felicitar a Juan Bolívar Díaz, ¡Señores! Mario Torres, José Tomás, si ustedes vieron el programa hoy de Juan Bolívar Díaz ¡increíble!, pero cierto, comparó la visita del Presidente Leonel Fernández en el noventa y seis a San Francisco y las puso las dos y a Capotillo y lo único que se diferenció era que en la Mesa Directiva estaba Hernani Salazar en un lado y donde estaba Hernani Salazar estaba Ceballos y en Capotillo igual, todo lo que dijo el Presidente Leonel Fernández hace cuatro años en San Francisco volvió y lo dijo

ahora, y lo mismo que se dijo en Capotillo hace cuatro años volvió y lo dijo, comparado mire lo que hizo en el noventa y seis y mire lo que se dijo en el dos mil cuatro, señores yo espero que ahora sí el Presidente Leonel Fernández realmente cumpla con San Francisco, cumpla con Capotillo y cumpla con toda la República Dominicana y con todo el País. Mucha gracias Presidente.

SENADOR JUAN ANTONIO MORALES VILORIO: Sr. Presidente, colegas senadores. Nosotros también queremos llamar la atención del Presidente Leonel Fernández, en función de las obras inconclusas y que de manera urgente reclama la Provincia de Hato Mayor, obras que en ocasiones el Presidente Leonel Fernández ha prometido su terminación y no hay manera de que se reinicien los trabajos de las mismas, está el Palacio de Justicia de Hato Mayor, que en la inauguración del edificio de la Suprema el Presidente prometió su terminación y todavía no se ha siquiera desyerbado esa estructura que se inició en el gobierno pasado del PLD y que a un año de gobierno no han sido capaz de reiniciar los trabajos para su terminación; por igual la escuela Abigail Mejía de Sabana de La Mar está a punto de derrumbarse y no se podrá iniciar docencia allí, porque el gobierno después de un año de gestión no ha sido capaz de disponer un sólo centavo para reconstruir esa escuela. La escuela del Barrio Gualey en Hato Mayor, no hay manera de que el gobierno la termine y allí no podrá iniciarse docencia porque el gobierno de Leonel Fernández ha sido incapaz de terminar una obra fue dejada en un 90% de construcción. La escuela de Gualey, exigimos del gobierno que sea terminada para que allí se pueda iniciar la docencia en el Barrio de Gualey de Hato Mayor. Por igual la carretera Hato Mayor – Sabana de La Mar, que el gobierno pasado de Hipólito Mejía la dejó en un 70% y Leonel Fernández cuando fue hace 3 meses a Hato Mayor prometió la terminación y no ha dispuesto un solo centavo para esa carretera y es que la Provincia Hato Mayor, como todo el país, está cansada de los engaños de promesa de este gobierno de Leonel Fernández, por lo tanto nosotros exigimos al gobierno que cumpla con lo que promete y que deje de jugar con la esperanza de los pueblos que están al borde de la desesperanza porque no se le invierte un solo centavo a la provincia. Muchas gracias Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Quiero manifestar el interés que me han manifestado muchos senadores de que seamos lo suficientemente breves, porque hubo senadores que vinieron de muchos kilómetros a cumplir con su compromiso, pero tienen compromiso esta tarde, así que vamos a solicitar, no es que se sienta cohibido nadie, pero que seamos lo más breve posible.

SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA: Honorable Sr. Presidente y demás colegas. Yo voy a ser breve, porque ahorita cuando se vaya a aprobar el Tratado de Libre Comercio no voy a tomar ningún turno y voy a aprovechar para hacerlo ahora.

Yo quiero en este momento en que dentro de unos minutos será aprobado el Tratado de Libre Comercio, a nombre del Partido Reformista Social Cristiano enviarle un mensaje a todos los sectores que se sienten en el día de hoy perjudicados con lo que será la aprobación de este Tratado de Libre Comercio y es decirles que el Partido Reformista Social Cristiano, a pesar de que va a votar por este Tratado en el día de hoy, no los ha abandonado y que entiende justa las reivindicaciones que solicitan estos sectores, tanto el sector agropecuario como el sector turismo, como el sector empresarial, todos los sectores en definitiva que se sienten perjudicados con este Tratado y que será en el escenario próximo que se avecina de la reforma fiscal, donde el Partido estará atento y vigilante para defender esa justa reivindicación, para hacer que se apruebe una reforma fiscal que vaya verdaderamente en defensa de los más necesitados del país. Muchas gracias Sr. Presidente.

CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ: Quiero, antes de tocar el tema de fondo, solicitar Sr. Presidente, aquí hay unos Proyectos de Ley que han perimido y queremos que sean liberados de trámites, yo los sometí, el 1, 2, 3, 4 y el 5 de las iniciativas de senadores y el No. 16.

Sr. Presidente, colegas senadores, hace exactamente 9 meses y unos días, en este Hemiciclo, el día 8 de diciembre del año pasado se aprobó un Proyecto de Ley de Compensaciones a los productores nacionales, en el día de hoy comparecemos a honrar un compromiso del Partido Revolucionario Dominicano, un compromiso de nuestro gobierno, pero no podemos echar en la página del olvido que ese compromiso de nuestro partido en épocas de la campaña electoral fue criticado con fuerza por el actual Presidente de la República; cuando se jugada a demagogia; ese compromiso del PRD y ya compromiso de la nación, lo vamos a ratificar en este día.

El Acuerdo de Libre Comercio con los Estados Unidos, sin lugar a dudas, va a modificar el aparato productivo de la nación, va a afectar la modalidad de producción y nosotros previsores de esa situación hace nueve meses aprobamos aquí un Proyecto de Ley de compensación al productor nacional y vinimos a cumplir con un compromiso y con un mandato del partido y vamos a votar, pero queremos decirle al país, a los sectores productores de la nación, que nosotros los senadores del Partido Revolucionario Dominicano, ese compromiso que asumimos el 8 de diciembre del año pasado lo vamos a cumplir en el momento oportuno para preservar la competitividad y preservar el aparato productivo de la nación y que con esta aprobación en el día de hoy hemos mandado mensaje claro: quiénes son los demagogos en este país, quiénes criticaban al TLC y decían que eso no se podía hacer y hoy han urgido esa aprobación, es decir, estamos en presencia de un partido que honra su compromiso. Muchas gracias Sr. Presidente.

SENADOR FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS: Gracias Sr. Presidente. En República Dominicana se encuentra en la actualidad el ex - Presidente del Congreso de la hermana República del Perú, el distinguido congresista Antero Flores Arau Esparsa, y que ha sido invitado a una serie de charlas y que en el día de ayer estuvo visitando el Senado y la Cámara de Diputados. Pienso que haríamos justicia haciéndole un acto de reconocimiento y por eso nos vamos a permitir presentar este Proyecto de Resolución que contempla otorgarle un Pergamino de Reconocimiento a este distinguido legislador Ex - Presidente hasta el año pasado, del Congreso del Perú.

EL SENADOR LOPEZ SOLIS DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE RESOLUCION, EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar un Pergamino de Reconocimiento al Congresista de la República de Perú, ANTERO FLORES ARAU ESPARSA, por los aportes realizados a favor del fortalecimiento y modernización a favor del Senado de la República Dominicana.

ARTICULO SEGUNDO: Designar una comisión de senadores y senadoras, para que hagan formal entrega del presente Pergamino de Reconocimiento.

SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS: Gracias Sr. Presidente, distinguidos senadores y senadoras. Yo quiero invitarlos para el domingo, que en el municipio de Cotuí va a estar todo el colorido nacional de todos los máscaras, diablos cojuelos, papeluces, platanuces y todo lo que significa cultura de nuestro

país va a estar en el municipio de Cotuí el domingo. A la prensa y a los senadores y senadoras están invitados.

Sr. Presidente, yo voy a ser breve, porque decía un viejo en mi provincia que más vale deber dinero que tener obligaciones, y yo soy un soldado de mi partido y está el Presidente del mismo y el Secretario de organización y aunque el Secretario General no está aquí, pero yo sé que los pronunciamientos que se han hecho con el Tratado de Libre Comercio de apoyarlo, no porque sea del gobierno pasado, como decía el hermano "Yayo", porque yo creo que nosotros tenemos que tener bien claro que el Tratado, aunque es una obligación al Congreso, porque donde uno no pueda ponerle una coma ni quitarle una coma o rechazarlo, pero hay que estar insertado aunque sea dentro de 20 años en el modernismo que exhiben los países grandes. Sr. Presidente, distinguidos colegas, que no se le venda la idea al país de que el sector agropecuario nacional va a salir flotando en este Tratado de Libre Comercio, está es la Ley del embudo, lo ancho para los grandes y lo estrecho para los pobres productores nacionales, y en tal sentido quiero decirles a mis hermanos senadores y senadoras que por mandato de mi partido yo decidí hace alrededor de unos 5 ó 6 minutos votar porque soy perredeísta, pero es el voto con más dolor que voy a hacer en el día de hoy y soy una gente muy positiva en apoyar. Es mi voto de más dolor, repito, porque entiendo que vengo de las entrañas del sector agropecuario y se ha querido vender la idea de que es lo mejor. El criterio mío era de que nosotros esperáramos a que se mandara la reforma fiscal para las compensaciones de nuestro sector, nosotros evaluar, pero en la vida a veces uno lo que quiere no lo logra y ésta es una parte que me ha tocado a mi. Decirle a mis hermanos productores que yo confío en los senadores, senadoras y diputados, de que en la reforma fiscal, que no sea un traje a la medida que nosotros aprobemos y perjudiquemos el sector más productivo del país. Hoy los productores, yo entiendo, no voy a hacer como un colega que se puso una cinta negra, pero creo que es el día más triste desde que soy Senador en el día de hoy. Muchísimas gracias y espero que el domingo vayan a ver todo el colorido de la cultura dominicana al municipio de Cotuí.

SENADOR PRESIDENTE: Pasamos a la Orden del Día.

- Tenemos la solicitud de que sean liberadas de trámites para la próxima Sesión los puntos del 1 al 5 de los expedientes de hoy, que son pensiones, y los puntos No. 7 y 16 que son de CORANOR; los señores senadores que estén de acuerdo con que sean liberados de trámites para ser conocidos en una próxima Sesión, que levante su mano derecha.

**22 VOTOS 28 PRESENTES. APROBADA SU INCLUSION
PARA LA PROXIMA SESION**

- También el Senador Fausto López Solís ha explicado la urgencia que tiene una Resolución que ha sometido, por tratarse de un visitante distinguido y que se iría antes de la próxima Sesión y ha pedido que se libere de trámites y que lo aprobemos, la Resolución del ex - Presidente del Congreso del Perú. Los que estén de acuerdo que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

24 VOTOS, 28 PRESENTES. APROBADA SU INLUSION

- El punto No. 13 el Senador había hablado para que fuera liberado de trámites y conocido en la próxima Sesión, que tiene que ver con un conflicto de Los Cacaos. Los que estén de acuerdo en que el punto No. 13 también sea liberado para la próxima Sesión que levante su mano derecha.

**26 VOTOS 28 PRESENTES. APROBADA SU LIBERACION
PARA LA PROXIMA SESION**

- Tenemos la iniciativa No. 082101 del 2005 que tiene que ver con el Tratado del Libre Comercio entre la República Dominicana y Centro América, Estados Unidos de América, que debemos liberarla de trámites de informe de comisión porque cesaron las comisiones; los que estén de acuerdo que sea liberado de los trámites y que sea conocido hoy que levante su mano derecha.

**22 VOTOS 28 PRESENTES. APROBADA SU LIBERACION
E INCLUIDA EN LA ORDEN DEL DIA**

- Vamos a someter entonces, para la próxima Sesión los puntos No. 12 y 19, los que estén de acuerdo en que sean liberados para una próxima Sesión, que levanten su mano derecha.

**26 VOTOS 28 PRESENTES. APROBADA SU LIBERACION
PARA LA PROXIMA SESION**

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO INCLUIDO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL CONGRESISTA DE LA REPUBLICA DEL PERU ANTERO FLORES ARAU ESPARSA, POR LOS APORTES REALIZADOS A FAVOR DEL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION DEL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

(Senador Presidente dio lectura a dicha Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de Resolución, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 28 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA**

SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

(EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA A DICHA COMUNICACION MEDIANTE EL CUAL FUE INTRODUCIDA EN EL SENADO)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ: Muchas gracias Señor Presidente y demás colegas. Para la República Dominicana resulta obligatorio ir acomodándose al proceso de internacionalización de la economía y de la internacionalización incluso de las propias empresas que cumplen o realizan distintas fases de los hechos productivos que generan sus bienes y servicios en naciones que a veces distan decenas de miles de kilómetros una de otras, para nuestro país; por tanto es imperativo ubicarnos en esquemas económicos que

multipliquen la cantidad y la capacidad de hacer negocios, pero esta obligatoriedad estratégica y táctica de nuestro comercio internacional, de nuestra capacidad productiva y de nuestras posibilidades de competir en un mundo con tantas desigualdades no nos puede llevar a nosotros a abandonar a nuestros sectores productivos, por más ventajoso que pudiera ser importar bienes comestibles de otras naciones en un momento determinado nuestro país debe pensar en una seguridad alimentaria que implica tomar las medidas precisas y a tiempo para poder producir lo que nuestro pueblo consume y al mismo tiempo tener en cuenta que debe siempre ser al mas bajo costo posible económico. Esta adecuación de la economía dominicana y del marco jurídico del país para que nuestros sectores productivos puedan sacar provecho de las ventajas de la multiplicidad de nuevas oportunidades de negocios que brindará el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y cinco países de Centroamérica es de capital importancia para la República Dominicana, tenemos que saber que el Tratado de Libre Comercio no solo se refiere al comercio sino también a una homologación de nuestros sistemas jurídicos nacionales. Por ello tenemos que asimilar también un nuevo sistema de compras y de adjudicación de obras del Estado, hacer más transparentes los actos de comercio del gobierno mismo, es por esto que el gobierno pasado, con una gran visión que debemos siempre felicitar, aprovechó la ocasión en que se negociaba un tratado que dejaba a República Dominicana fuera y con su oportuna intervención logró que se incluyera nuestra nación, y por ello hoy el Partido Revolucionario Dominicano entendiendo que la continuidad del Estado es fundamental para el desarrollo de los proyectos de largo plazo, hoy nos sentimos comprometidos con este proyecto. Pero aunque no hubiera sido así tenemos la obligación de votar y apoyar este proyecto porque sin dudas, el nosotros habernos quedado fuera hubiera perjudicado enormemente en relación a las inversiones que hoy tenemos en el país, tanto en turismo, en zonas francas como en diversos otros sectores, pero mucho más nos hubiéramos perjudicado si al entrar en vigencia este tratado el dos de enero no figurara la República Dominicana, y el flujo de inversiones que el tratado va a desatar se hubieran ido preferentemente a otras naciones, debilitando la imagen de República Dominicana como un país que acoge con beneplácito, con protección, con reglas claras la inversión extranjera.

Es por eso colegas, señor Presidente, que este es un momento de mucha importancia para el país, este momento refleja la actitud positiva del Partido Revolucionario Dominicano hacia el crecimiento de nuestra economía, hacia propiciar entendimientos. Esta actitud despeja las dudas que desde el gobierno y otras instancias se han querido acrecentar en el país de que el PRD se oponía a este tratado cuando es un tratado de su propia factura. El PRD está con el crecimiento de la economía dominicana, desea que superemos esta crisis, va a hacer todas las atribuciones necesarias para que la República Dominicana siga hacia delante, nos mantendremos siempre vigilantes a favor del interés nacional. Ahora sólo esperamos que el Poder Ejecutivo cumpla de una vez por todas con su obligación, que envíe lo antes posible las compensaciones o el reordenamiento que requiere la economía dominicana a través de leyes y medidas que favorezcan a los sectores productivos internos a los cuales estamos obligados a defender, apoyar, fomentar e incentivar, y que también envíe la reforma fiscal a la cual le vamos a dar un tratamiento respetuoso con mucho interés, y desde luego vamos a decir que sí a lo que sea positivo, pero tendremos que negar nuestro voto a lo que no sea absolutamente necesario para mantener el equilibrio y que se sepa que en este congreso hay un partido que es el Partido Revolucionario Dominicano que se preocupa por la defensa del consumidor, del productor y de todo el país.

Agradecemos la acogida de nuestro bloque, pero también de todos los bloques del Senado de la República a esta propuesta de nuestro Presidium del Partido Revolucionario Dominicano al proponer que en el día de hoy se conociese este

instrumento fundamental para el desarrollo de la República Dominicana, con ello dejamos patentizado el compromiso del Partido Revolucionario Dominicano como una institución que cumple con la palabra empeñada. Muchas gracias.

SENADOR JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ: Buenas tardes Señor Presidente y demás colegas. Queremos felicitar al Partido Revolucionario Dominicano, a su bloque de senadores porque indudablemente la decisión de aprobar el Tratado de Libre Comercio en este momento es una decisión que favorecerá necesariamente al futuro de la República Dominicana. Los Estados Unidos han firmado acuerdos de Libre Comercio con Canadá, México y recientemente con Chile; la evaluación de los resultados del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y México ha sido positiva en todo el sentido de la palabra. Las exportaciones mexicanas hacia los Estados Unidos crecieron de cerca de ciento cincuenta mil, a seiscientos mil millones de dólares, lo mismo está pasando con Chile, recientemente hablábamos con un funcionario del Congreso Chileno y nos decía de los beneficios del Tratado de Libre Comercio entre Chile y los Estados Unidos. A mi no me cabe la menor duda de que la República Dominicana será favorecida en este Tratado de Libre Comercio. Naturalmente, como plantea el Senador Alburquerque, hay que tomar medidas que puedan hacer que el sector productivo nacional se convierta en un sector competitivo, medida que trasciende inclusive el aspecto tributario e impositivo y que tiene que ver directamente con lo que es la reconversión tecnológica, la modernización del sistema de producción en la República Dominicana. Este día de hoy es un día histórico para el Senado de la República, es un día histórico para el país, y el Partido de la Liberación Dominicana que desde el principio ha sido y ha estado totalmente convencido de que la aprobación del Tratado de Libre Comercio redundará en beneficio de la República Dominicana, hoy se siente satisfecho por esta decisión del Senado de la República al mismo tiempo que felicitamos al Partido Reformista porque desde hace varios meses había tomado la decisión de aprobar el Tratado de Libre Comercio. De manera que la República Dominicana le agradece al Congreso Nacional esta decisión histórica. Muchas gracias.

SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ: Buenas tardes Señor Presidente y demás colegas. Indudablemente que el Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Estados Unidos y Centroamérica tiene amplia repercusiones en todos los ámbitos de la vida dominicana en el ámbito económico, comercial, hasta en los ámbitos culturales; es decir que estamos en presencia de un instrumento que tiene retos, desafíos y nuevas oportunidades para el país, y tales debemos encararla con suficiente determinación y responsabilidad. Posiblemente sectores productivos dominicanos, sector agropecuario, sector industrial, agroindustrial, sector farmacéutico estén hoy preocupados y así lo han expresado por la ratificación del Tratado de Libre Comercio sin el acompañamiento, sin la aprobación hoy de las medidas pro-competitividad que este Senado se comprometió en aprobar conjuntamente con el Tratado; sin embargo hoy solo se está ratificando el Tratado de Libre Comercio. Pero esto tiene que ratificarse hoy sobre la base del compromiso de todos nosotros de que no vamos a abandonar a su suerte las preocupaciones que han expresado los diferentes sectores productivos dominicanos, porque es verdad que competir con los Estados Unidos, nuestro primer gran socio comercial, es un gran reto para los productores industriales, y esto por la desigualdad financiera y tecnológica que tienen los dos países, porque hoy la competencia no solamente es entre empresas, sino entre países, por lo tanto este Tratado tiene estos desafíos, pero también tiene sus beneficios, los consumidores podrán beneficiarse de tener mayor oferta de productos de calidad que podrán entrar a la República Dominicana probablemente a un mejor precio y eso favorecerá a los consumidores dominicanos, favorecerá al marco de libre comercio, porque va a crear un nuevo escenario para que puedan venir nuevas inversiones extranjeras,

directas en diferentes áreas productivas y de servicios del país, y sobre esto es bueno puntualizar lo siguiente: haber ratificado ya los Estados Unidos el Tratado de Libre Comercio y algunos países Centroamericanos, existe la posibilidad de que el Tratado pueda entrar en vigor el 1º de enero del próximo año. En caso de que la República Dominicana no ratificara el Tratado, que por suerte hoy se va a ratificar, podríamos correr el riesgo de no entrar conjuntamente con estos países en el primer grupo, y podría en consecuencia hacer desviar inversiones que podrían venir hacia la República Dominicana hacia otros países centroamericanos. De tal manera, que con estos nuevos ingredientes obliga a la República Dominicana a avanzar a acelerar su paso.

Yo quiero llamar una atención finalmente, hasta cierto punto, la indiferencia que ha mostrado el gobierno en muchos ámbitos del TLC, ha mostrado indiferencia el gobierno porque no han empezado todavía a dar los pasos de todas las reformas institucionales que tendrá que vivir el Estado Dominicano, las Aduanas, Impuestos Internos, también en la Secretaría de Agricultura, todas las instancias del gobierno serán impactadas por el Tratado de Libre Comercio, sin embargo, sabiendo ya que es inevitable este tratado, no hemos visto al gobierno dominicano dar los pasos necesarios para adecuar institucionalmente al país a los nuevos retos del Tratado de Libre Comercio, según estudios que reposa en el informe que hizo la Comisión antes de que se venciera el período del 16 de Agosto de este año, más de 200 diferentes aspectos toca el Tratado de Libre Comercio que deben ser considerados por el gobierno dominicano, sin embargo esta es la fecha que todavía no se ha dado un solo paso en ese sentido, así como es también con lo que tiene que ver un programa que está dentro del tratado que es el Trencapacitibilden, que es un programa para ayudar a la transición de algunos sectores productivos nacionales y ésta es la fecha que el gobierno todavía no ha presentado una sola propuesta para ser integrada para apoyar en la transición a los sectores productivos dominicanos, como lo hizo Costa Rica, por ejemplo. Costa Rica ya tiene un préstamo jumbo de 315 millones de dólares para apoyar la transición de sus sectores productivos nacionales, y sin embargo la República Dominicana no ha dado paso en ese sentido.

Finalmente, Sr. Presidente, saludamos que todo este esfuerzo haya concluido con la ratificación del tratado, que es en el escenario del contexto internacional, es un compromiso de la República Dominicana, es un compromiso del Partido Revolucionario Dominicano y a la visión que tuvo el ex – Presidente Hipólito Mejía cuando Centroamérica avanzó sólo con los Estados Unidos firmando el acuerdo, sin embargo, gracias a su perseverancia que hay que reconocer en el día de hoy y a su visión estratégica de la República Dominicana, logró que la República Dominicana fuera incorporada al tratado y logró hasta cierto punto que fuera retrasado el curso de acción del tratado para que la República Dominicana hoy sea parte del Tratado de Libre Comercio. Así que reconocemos también todos ese gran esfuerzo que hizo el gobierno pasado, de tal manera que nosotros saludamos hoy la aprobación del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Estados Unidos y Centroamérica. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA: Sr. Presidente, demás colegas. Para poder hablar del éxito del Tratado de Libre Comercio en diferentes latitudes del mundo, debemos estudiar las consecuencias que éste ha tenido en los diferentes estamentos que componen fundamentalmente los países más pobres en comparación con los países más ricos. Decía José Tomás que México se había beneficiado grandemente por el Tratado de Libre Comercio y yo quiero decir que un análisis del 2003, luego de 10 años de entrada en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, ha sido un trago amargo a gran parte del sector agropecuario de México; si bien algunos productores nacionales se han visto favorecidos por el aumento de sus exportaciones en su lado

comercial agroalimentaria, la primera vez que había el tratado es deficitario, la situación del campo mexicano que adolecía de grandes rezagos, se vio agravada por el (NAFTA) debido a las diferencias estructurales con los Estados Unidos y Canadá, es decir que en casi 10 años las importaciones totales en el sector agroalimentario pasaron de 7,301 a 11 mil millones de pesos, un fracaso total de la Agroindustria Mexicana. El (NAFTA) vino a complicar la situación del campo mexicano debido a las grandes diferencias estructurales con sus socios comerciales. Debemos agregar que las distorsiones radicales que padece el sector productivo nacional para poder competir van a hundir a diferentes sectores de la agroindustria dominicana, vamos a competir con Estados Unidos y Centroamérica, países en donde existe un tratamiento fiscal que promueve las exportaciones a otros mercados, pero aquellos, Presidentes, que combatían de manera radical la posibilidad de no aprobación del Tratado de Libre Comercio y en este caso me voy a referir a la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana cuando su Presidente actual, Kevin Maining, dice lo siguiente, refiriéndose al Dr. Roberto Rigobon, Profesor de Economía del Instituto Tecnológico de Massachusetts, el Dr. Rigobon señaló que sin duda alguna la ratificación e implementación del DRCAFTA es un paso importante y esencial en el desarrollo económico de la República Dominicana, en este sentido hay una serie de argumentos bien fundamentados y esperamos volver a invitarlo a la República Dominicana como un huésped de la Cámara en un futuro cercano y mientras se enfatizó sobre la importancia y de hecho, lo inevitable, de la ratificación del acuerdo, también fue enfático en decir que los acuerdos de libre comercio no son la panacea para los múltiples retos que enfrentan los países en desarrollo, y dice este abanderado de la aprobación del Tratado de Libre Comercio "hay que aprobar el Tratado de Libre Comercio y aprobar una legislación clave que tiene que ver con la Ley de Competencia Arbitraje Internacional y Reforma de Aduanas y resolver los asuntos agrícolas transversales que coartan las exportaciones dominicanas", eso es Maining de la Cámara Americana de Comercio. Si seguimos viendo, nosotros tenemos como México tuvo, que imponerse al deseo de Los Estados Unidos de quitar el 20% que tiene sobre el Jarabe de Maíz y que de manera reiterativa el Congreso de México ha mantenido esos impuestos por encima de todo ya que quebró la entrada del jarabe de maíz a los Estados Mexicanos quebró alrededor de 9 ingenios azucareros, lo que sin lugar a duda, podrá ser la suerte de República Dominicana de no corregirse esta situación. El Gobierno Central, prometió el 27 de febrero a más tardar de este año tener las adecuaciones fiscales en el Congreso Nacional y hoy estamos nosotros conociendo el Tratado de Libre Comercio, con instrucciones de aprobación y resulta que todavía no han llegado las adecuaciones fiscales, lo que significa, que no es interés del Gobierno Central estas adecuaciones y no va a dejar como perico en la estaca a los que creemos y los que vivimos en zonas como el Este, que dependemos exclusivamente y fundamentalmente, a parte del turismo de una industria que es la industria azucarera como el Central Romana. Lo que significa que estamos nosotros ratificando una situación en el día de hoy que mañana no va a corresponderse con la realidad y que vamos a estar esperando, cuando hoy debíamos haber ratificado las dos cosas, una que es el Tratado de Libre Comercio junto con las adecuaciones fiscales que la industria nacional necesita y que es lo que hemos prometido durante mucho tiempo a la República Dominicana, a los productores nacionales, a la gente del campo dominicano que hoy no íbamos a aprobar bajo ningún concepto el Acuerdo de Libre Comercio si no había adecuaciones para la industria nacional y aunque una Resolución del Senado es una Resolución que no tiene fuerza de ley, sí tiene un componente moral que nosotros vamos a acatar en toda su dimensión y este Senado de la República, votó una Resolución mayoritaria, inclusive, con el voto total de los presentes, donde claramente definió su política y su postura de no aprobar el Tratado de Libre Comercio si no había adecuación para la industria nacional y en ese aspecto, nosotros vamos a tomar como ley esa Resolución para decidir el voto nuestro en la ratificación del TLC. El Presidium del Partido

Revolucionario Dominicano, se ha reunido y ha trazado las líneas que deben ser conocidas por el Comité Ejecutivo Nacional para que tengan fuerza de ley para nosotros, y en ese aspecto yo lamento decir que si debieron haberse hecho la reunión y llamarse al Pleno Nacional donde todos los intereses se conjugan y donde hay personas de todo el país que pueden tomar decisión y hablar en el pleno de dirigentes del Partido Revolucionario Dominicano para tomar finalmente la decisión que debían haberse tomado.

En ese sentido, aquí no se juega Sr. Presidente y demás colegas, el futuro de Juan, de Pedro, de Hipólito, de Bush o de Leonel o de Chino Seijas, aquí no se juega con el futuro de nosotros, aquí se juega con el futuro de la nación, el futuro de la República Dominicana y nosotros fundamentalmente, en el caso del Este como dirigente del Este, como persona que vivo en el Este y como persona que sé de qué depende la gente del Este y de qué depende la gente que vive de la caña, de qué dependen los colonos que van a ver mermada su producción y que van a desaparecer de contorno, de gente que han vivido durante 100 años de existencia de la industria azucarera que viven de ese contorno, no van a tener mayores vidas y nosotros no vamos a decretar la muerte de esa gente votando el TLC bajo ningún concepto . Sin adecuación a nuestra industria nacional, todo se vería reducido a cenizas, esas esperanzas de vida, de un pueblo productor de la República Dominicana, tratado más adecuación, debía haber sido la solución en el día de hoy, sin tratado más adecuación, el voto del Senador por la Provincia de La Romana, no va a ser ni va a favorecer al Tratado de Libre Comercio porque entonces, el país pensará que hemos hablado por hablar, que hemos dicho cosas ¿para qué, para llenar los oídos de quién, o es que venimos nosotros a complacer a Juan a Pedro o Miguel?, sabemos la necesidad que hay del Tratado de Libre Comercio, sabemos la necesidad que tiene la zona franca de su implementación en nuestra República, pero también sabemos que hay tiempo de sobra para esperar, para conocerlo en uno o dos meses cuando esta gente del gobierno manden las adecuaciones que tienen que mandar, cuando esta gente no nos forcen mañana a ponerle impuestos a la azúcar, al bacalao, al café, impuestos adicionales al combustible dominicano, en ese momento es que nosotros debíamos haber aprobado el Tratado de Libre Comercio y esto de hace las cosas y reunirse el Presidium del Partido Revolucionario Dominicano y mandar órdenes sin antes conocerlo de manera particular y de manera general el país perredeísta, ¿Qué haremos nosotros con esa gente que van a perder sus empleos y que son miembros del partido y los que no son miembros, pero que son dominicanos. Entonces, esa es nuestra responsabilidad, nosotros no vamos a votar en el día de hoy y con responsabilidad lo decimos por el Tratado de Libre Comercio, como está estructurado, porque no está acompañado de las cosas que nosotros le hemos dicho a este pueblo durante tanto tiempo que debe estar acompañado y que deben adornar señores a esa industria nacional, que tanta gente vive de ella, porque ¿qué hacemos nosotros con tener cosas baratas en el mercado y que no haya gente que pueda comprarlo mañana. Entonces, nosotros decimos , que particularmente y no llamamos a nadie a que no vote, pero nosotros particularmente no vamos a votar a favor del Tratado de Libre Comercio. Muchas gracias.

SENADOR CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ: Yo leí una obra del Dostoievski, llamada Heins y leí "los Motivos del Lobo de Félix Rubén Darío Sarmiento esto como, presidente yo no sé, pero esto está grabado, aquí hay gente que ha hablado que dijo hace un mes una cosa y dos meses y tres meses aquí en este Senado y ahora dice otra cosa, señores nosotros estamos, aquí se esta escribiendo la historia, Usted va a doscientos kilómetros, mire Presidente, Usted convocó una Sesión que yo he venido sorprendido, nosotros estamos violándolo todo aquí, este país no tiene dolientes, este país sigue sin rumbo, este país no tiene a nadie que lo defienda entonces si este Senado se comporta así nosotros vamos a desaparecer como tal. El gobierno de Hipólito Mejía cometió

graves irregularidades en ese tratado. Lo ponen como una panacea, pero que panacea eh, improvisaciones tras improvisaciones, pero esa es la realidad; pero no nos engañemos, mire este país no tiene dolientes, este país debe cerrarse, aquí deberían poner un gobernador, aquí obedecemos, aquí no hay presidente de la República, aquí lo que hay es gobernadores y aquí no hay Senado, ni Cámara de Diputados, aquí no hay, el pueblo no tiene dolientes; yo quiero que los senadores se respeten, por que este es el tema más importante y lo están cogiendo a relajo, que tenemos que irnos, que tenemos doscientos kilómetros, señores, este es el tema cardinal de la política dominicana, un gobierno que hizo esto y mando una serie de gente y no consultó al PRD, yo era Vicepresidente del Partido, con el permiso de Vicente Castillo, no consultó al PRD, el PRD no fue consultado y mandaron una serie de gente ahí que llegaron unos acuerdos ahí, bondades de los poderíos, bondades de los poderosos, no fueron conquistas, no fueron ningunas conquistas, fueron imposiciones de los poderosos, vamos a llamarlo, y me da pena que el Senador Alejandro Santos esté hablando por el celular en este momento, oye, pero esto es una cosa increíble y los senadores viven hablando y no se respeta aquí nada.

Presidente, después que se cometieron aquí los errores que se cometieron en ese Tratado de Libre Comercio, del mal manejo que le dio el gobierno del Presidente Hipólito Mejía, nosotros los senadores nos comprometimos aquí con varias resoluciones y nosotros le exigimos al gobierno de Leonel Fernández aquí, yo oí a Danilo Medina decir aquí, yo estaba en esa reunión y Usted estaba Presidente, que aquí no se podía, este gobierno no puede actuar así tampoco pues este es un gobierno de gente irresponsable también, el gobierno de Leonel Fernández.

Yo quiero disentir del Senador del Distrito Nacional, esto es un relajo, los representantes del gobierno vinieron aquí y dijeron que no se iba a aprobar nada que no fuera en conjunto, porque no es que yo le tengo confianza, yo no necesito tenerle confianza a este gobierno, yo no puedo poner la política supeditada y los intereses de mi sector; aquí los arroceros, yo le preguntaba, aquí nadie conoce ese Tratado, es verdad que los tratados se aprueban o se rechazan, pero el Senado tiene que conocer este tratado, tenemos que discutirlo, esta comunicación que se creó, yo me enteraba por la prensa declaraciones del Presidente de la Comisión, Usted se acuerda que lo criticamos, Usted no se acuerda, al Presidente de la Comisión, declaraciones por radio y televisión, entonces yo no soy Senador, entonces dónde estoy yo aquí, entonces en vez de venir a discutir este acuerdo pregúntele a cada Senador, ninguno sabe nada de este acuerdo, pregúntele a cada uno a ver si lo conocen, ninguno lo conocen y vamos a votar hoy por ese tratado y es la panacea de este país, no ombe no, Usted sabe lo que están haciendo con nosotros es una casa alquilada y somos inquilinos de una habitación y los poderosos dicen que tienen que salirse a las 6:00 de la mañana y el que no sale a las 6:00 de la mañana se queda adentro, vamos a hablar las cosas como son, entonces y los productores nacionales y no acordamos que iba a haber una compensación?, pero aquí se votó todo los que están aquí votaron, los que han hablado antes votaron, y eso esta escrito ahí, no, votó todo el mundo, todo el que ha hablado votó, y esta ahí, pueden traer las actas, transcriban las actas, hay que aprobar este tratado, no ombe no señores; miren, yo siento disentir y no voy a votar por eso, no puedo votar, porque yo no me puedo contradecir, yo no puedo votar aunque la dirección del PRD y la del Presidium se haya reunido, pero y se ha discutido esto aquí en el Senado? y yo soy muchacho para que ningún partido me venga a mi a imponer líneas como si yo fuera un muchacho?, mi lucha, mi sacrificio, mi compromiso con este país, con la historia de este país, y el PRD seguirse jugando así su destino histórico, esta muy mal dirigido, ese partido esta muy mal dirigido y me duele mucho eso, porque este partido tiene que ser la esperanza nacional, la esperanza de los pobres, y nosotros por lo menos tenemos que oír la gente y oírla que no le hemos oído, aquí no se ha oído a nadie, esa comisión no trabajó y si trabajó fue clandestino, trabajó con los poderosos, con

los que se reúnen allá en el gobierno, pero ¿A quién juntó esa comisión, qué sesión de trabajo se hizo? Qué se acordó con los productores aquí que vinieron y ahora cómo le vamos salir; oye lo que dice aquí el Presidente de la Comisión: -Los productores están descontentos, pero yo voy a votar porque eso es bueno-, no ombe, no Presidente, mire, nos estamos irrespetando. ¿Qué prisa es que hay, qué prisa hay para un acuerdo que se puede hacer dentro de un mes o dos meses y discutir con los sectores y llegar a acuerdos, pero qué prisa hay?, yo no entiendo esta situación, Presidente, lamento muchísimo esto, este país hay que ponerle un se vende y que venga un gobernador a dirigirlo.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Presidente, muchas gracias por darme la palabra. Yo no tenía el propósito de hablar hoy porque estaba preparado para venir a votar por un Tratado de Libre Comercio que inició el gobierno del PRD y que el PRD en una reunión que produjo recientemente, solicitó u ordenó, como dice la prensa, a los legisladores que votaran por el mismo, pero la verdad que las críticas no deben faltar o las autocríticas a nosotros mismos, porque la verdad que los senadores, comenzando por Tonty Rutinel se han expresado magistralmente, pero parece que el Senador Rutinel desconoce que esas respuestas a esas inquietudes de él van a ser expresadas cuando llegue la propuesta de Reforma Tributaria, porque Presidente, pero qué absurdo sería el pensar en no votar por este Tratado de Libre Comercio, cuando es de entender Señor Presidente y demás senadores y senadoras, que el gobierno va a dejar de percibir, qué absurdo Presidente es pensar que vamos a conocer este Tratado de Libre Comercio y vamos a separarlo de una Reforma Tributaria o Fiscal que evidentemente tendrá que venir y obligatoriamente, porque yo entiendo, y lo sabemos los legisladores todos, que el gobierno va a dejar de percibir 30 mil millones de pesos aproximadamente por el desmonte arancelario y por la eliminación de la comisión cambiaria, básicamente; entonces todas esas inquietudes que han expresado, tanto el Senador Tonty Rutinel, como el compañero Senador de La Romana, yo creo que tendrán su respuesta y habrá la oportunidad pues de defender esos sectores como lo vamos a hacer en el momento en que llegue la Reforma, pero yo me voy a permitir expresar algo, que no debía decirlo, pero lo voy a decir, porque parece que estamos medio errados; en días pasados el Senado de la República o senadores, fueron invitados a participar en un Diálogo Nacional, en un diálogo con algunos sectores para preparar la Reforma Tributaria, yo creo que así fue, eso lo vimos, lo sabemos, y los senadores del Partido Revolucionario básicamente justificaron su ausencia de éste, en virtud de que se entiende que la reforma debe venir desde el Ejecutivo hacia el Congreso Nacional, eso es lo que entendemos, porque mire lo que estaba pasando Presidente, que nosotros que vamos a aprobar el TLC hoy también se quiere sacrificarnos a nosotros ya pensando en funciones políticas, no nosotros, los contrarios a nosotros, de que debíamos también nosotros buscar las medidas compensatorias de esos 30 mil millones que vamos a dejar de percibir, ¡aja! y es así? Así es obrar correctamente? No, que venga la Reforma de allá, y entonces aquí nosotros pues tendremos la oportunidad de aprobarla, refrendarla, rechazarla, anularla, enmendarla o lo que fuese, y es la oportunidad donde nosotros podremos entonces expresar todas esas inquietudes que la tenemos de sobra a favor del sector productivo nacional. Yo creo, con el perdón de los senadores a quienes me he referido, que es la manera correcta como nosotros debemos obrar desde este Senado. El gobierno está obligado a enviar la Reforma y nosotros aquí tendremos la oportunidad de oír al sector agropecuario y a los pequeños comerciantes que dicen que no se sienten representados por lo acordado por el CONES y por el Poder Ejecutivo, dicen que quieren dejarse oír, pero no lo podemos oír hoy, es cuando tratemos la Reforma, entiendo yo y así lo entendemos todos. Dicen que quieren una tasa 0 para los insumos y para las maquinarias, aquí vamos a ver esas cosas; si no viene en la Reforma que venga del Ejecutivo acá los tomaremos en cuenta y los vamos a oír; se dice que los empresarios el 80% ó el 70% de sus beneficios de sus

ganancias, de ese 70% u 80% no paga impuesto, trataremos de analizar esas cosas aquí; se dijo que en el Ejecutivo debe de someterse a austeridad, que hay un dispendio de recursos, tomaremos esas cosas en cuenta, se dice y lo sabemos que el gobierno tiene una deuda pública externa que está cerca de los 64 mil millones de pesos para este año, todas esas cosas serán valoradas. Se dice que por concepto del subsidio al petróleo tiene que erogar cerca de 20 mil millones de pesos para este año, todas esas cosas Presidente, yo creo que tendremos una respuesta aquí y la analizaremos profundamente cuando llegue la Reforma Tributaria que ha de venir lo más rápido posible, porque de aprobar el TLC y no venir la Reforma a partir del mes de enero en el año 2006 el gobierno dejará de percibir de manera automática 30 mil millones de pesos si no es más para esa época, de manera pues, que yo que no iba a hablar Presidente, pido que con estas palabras que seamos sensatos, que esperemos la Reforma que ha de venir y que obremos con la cabeza fría, que obremos en función política, porque qué se sería, que nosotros estudiáramos el TLC hoy, lo conociéramos y también nosotros hiciéramos la Reforma para compensar los 30 mil millones de pesos que vamos a dejar de percibir, yo no creo que fuera una buena práctica hablando en función política.

Con estas palabras Sr. Presidente, termino y pido además que apelando a la sensatez nueva vez y al grado de valorización de cada una de estas cosas que a nuestras manos llegan, que cerremos los turnos ya y que lo conozcamos, que se someta a votación y que se rechace o se apruebe, nada más. Gracias Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Simplemente voy a recordar, antes de someter ya el proyecto, dos cosas: que hay Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, y hoy estamos celebrando una Sesión Extraordinaria que ha cumplido con los requisitos que manda nuestro Reglamento y que todos conocemos, que requiere solamente la publicación de 24 horas antes, lo hemos cumplido fielmente y al someter el proyecto nosotros queremos solamente reiterar lo que hemos dicho.

El Congreso Nacional, en este caso el Senado, solo tiene dos opciones, aprobar o rechazar el tratado, el país, todo el mundo está claro que no puede quedarse fuera de este tratado, que las consecuencias serían peores, ahora bien, nosotros tenemos dos opciones, aprobar este tratado y en segundo lugar ratificar, reiterar nuestro compromiso, que lo hemos hecho muchísimas veces y debemos hoy reiterarlo, de buscar aquellas alternativas que eviten que los efectos negativos de este tratado lesionen los sectores más vulnerables del país que son los industriales y los productores agropecuarios, esa es nuestra responsabilidad, no es que nosotros vamos a aprobar, y creo que en eso tenemos que estar claros, las propuestas que vengan del Poder Ejecutivo simple y llanamente, nosotros tenemos un compromiso precisamente de velar por esos sectores y es nuestra responsabilidad, es nuestro deber, entonces, si bien es cierto se habló que vendrían juntos y debía aprobarse juntos, pero eso no nos obliga a nosotros como legisladores a aprobar ese asunto, o sea, está en nuestras manos la defensa de los productores nacionales y no quiero que se quede en la mente de los medios de comunicación que los únicos productores agropecuarios nacionales son los cañeros, nosotros somos productores también, avícola, porcino y sabemos cuales son las consecuencias que va a padecer este sector si no hay una adecuación, nosotros jugamos por la adecuación, nosotros lucharemos por la adecuación del sector agropecuario para poder subsistir, porque sabemos el peso específico que tiene en lo que es la vida nacional y está en nuestras manos defender eso; el tratado, aprobamos o rechazamos, no podemos rechazarlo porque el país sería peor, entonces aprobémoslo y sigamos luchando por los sectores productivos nacionales. Quiero que quedemos claro, no solo los sectores cañeros, sino todos los sectores productivos nacionales.

Sometemos a votación el Tratado de Libre Comercio de República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos, los que estén de acuerdo que levanten su mano derecha.

27 VOTOS, 29 PRESENTES. APROBADO

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CAMARA DE DIPUTADOS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES

1. Iniciativa: 08210-2005-SLO-SE
TRATADO DE LIBRE COMERCIO (TLC), ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA CENTROAMERICA ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (PODER EJECUTIVO). Depositada el 19/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 31/8/2004. Liberada de Informe el 26/8/2005.

INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

ANDRES BAUTISTA GARCIA	: Presidente
FAVIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY	: Vicepresidente.-
ENRIQUILO REYES RAMIREZ	: Secretario.-
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	: Secretario.-
RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
GERMAN CASTRO GARCIA	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
ANIBAL GARCIA DUVERGE	
CELESTE GOMEZ MARTINEZ	
FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ	
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA	
ANGEL DINOGRATE PEREZ	
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ	
MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	
CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ	
HERNANI ERNESTO DE JESUS SALAZAR SIMO	
MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ	
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ	
ENRIQUE MIGUEL ANT. SEIJAS GARCIA	
MARIO TORRES ULLOA (29)	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, JOSE E. HAZIM FRAPPIER.

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra esta sesión extraordinaria.

ANDRES BAUTISTA GARCIA
Presidente.

PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO
Secretario

ENRIQUILO REYES RAMIREZ
Secretario

CERTIFICO: Que la presente acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba señalada.

DRA. FAMNI MARIA BEATO HENRIQUEZ
Taquígrafa Parlamentaria